



Imagen de: Susana Galván Ávila

La inclusión educativa en la educación superior. Reflexiones a partir del seguimiento de casos.

Educational inclusion in higher education. Reflections from case monitoring.

Susana Galván-Ávila^{1*}, Jacobo Herrera-Rodríguez², Luz Angélica Gemignani-Alaffita³

RESUMEN

Esta investigación aborda un tema crucial en el ámbito de la educación superior, en especial en el contexto de estudiantes que enfrentan barreras para el aprendizaje y participación (BAP). Para alcanzar las reflexiones expuestas se utilizaron guías de observación comportamental alineadas con los objetivos del estudio. La metodología que se empleó fue una variante del método de estudio de casos con técnicas descriptivas. Se documentaron factores que afectan la inclusión como prácticas docentes, ambiente del aula y políticas institucionales, proporcionando una visión detallada del contexto educativo. Se realizó el análisis de tres estudiantes universitarios con dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación, garantizando el anonimato y la participación voluntaria mediante documentación formal. La integración de estudiantes que enfrentan BAP debe ser planificada y fundamentada, evitando la inclusión discursiva que puede resultar en exclusión. La educación específica y la capacitación docente son cruciales para abordar de forma adecuada las necesidades individuales. Los hallazgos coinciden con estudios previos sobre las dificultades en la prosecución académica y la necesidad de herramientas especializadas para mejorar la inclusión educativa.

PALABRAS CLAVE: educación inclusiva, enseñanza superior, estudiantes que enfrentan BAP.

ABSTRACT

This research addresses a crucial issue in the field of higher education, especially in the context of students facing barriers to learning and participation (BAP). Behavioral observation guides aligned with the objectives of the study were used to reach the reflections presented. The methodology used was a variant of the case study method with descriptive techniques. Factors that affect inclusion such as teaching practices, classroom environment and institutional policies were documented, providing a detailed view of the educational context. An analysis was carried out on three university students with severe learning, behavior or communication difficulties, guaranteeing anonymity and voluntary participation through formal documentation. The integration of students facing BAP must be planned and substantiated, avoiding discursive inclusion that can result in exclusion. Specific education and teacher training are crucial to adequately address individual needs. The findings coincide with previous studies on the difficulties in academic pursuit and the need for specialized tools to improve educational inclusion.

KEYWORDS: inclusive education, higher education, students facing BAP.

*Correspondencia: susana.galvan@uat.edu.mx / Fecha de recepción: 15 de febrero de 2024 / Fecha de aceptación: 22 de marzo de 2024 / Fecha de publicación: 31 de octubre de 2024.

¹Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, Centro Universitario Victoria, C.P. 87149, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. ²Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, Centro Universitario Victoria, C.P. 87149, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. ³Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica de Trabajo Social y Ciencias para el Desarrollo Humano, Centro Universitario Victoria, C.P. 87149, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México.

INTRODUCCIÓN

El tema de la inclusión implica la tolerancia, el respeto y la solidaridad, así como la aceptación de las personas independientemente de sus condiciones, sin hacer distinciones, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones (Soto Calderón, 2003).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) la inclusión es un enfoque que responde de forma positiva a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la educación.

Al respecto, Plancarte (2017) refiere que las prácticas que se han llevado a cabo en materia de inclusión educativa giran alrededor del modelo médico-psicológico, donde se considera que las personas con problemas de aprendizaje tienen algún déficit que es necesario rehabilitar y por lo tanto, es indispensable tener consideraciones sociales y adaptaciones curriculares dentro del aula, lo que a menudo genera discriminación y segregación.

De acuerdo con el Ministerio de Educación de la Nación de Argentina (2019), las adaptaciones educativas pueden encontrarse en distintas dimensiones del currículum, como pueden ser:

- los objetivos,
- los contenidos,
- los tiempos de enseñanza,
- la evaluación de los aprendizajes.

La inclusión educativa en México

La historia de la inclusión educativa está relacionada con la educación especial, esto es debido a que la primera surge como una respuesta a las barreras que enfrenta el estudiantado en el contexto escolar (Molina Olavarría, 2015). Para visualizar y atender las respuestas del sistema educativo relacionadas con las condiciones específicas del alumnado, en México, se establece el artículo 3º constitucional como principio del sistema edu-

cativo, en el cual se lee que la educación será inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos (DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, 2019).

El artículo 5 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2024), menciona que las políticas públicas deben ser regidas por los principios de equidad, justicia social e igualdad de oportunidades, la accesibilidad, participación e inclusiones plenas y efectivas en la sociedad; así como el respeto por la diferencia y la aceptación de la diversidad y entender a la discapacidad como parte de esta diversidad y condición humana. Con lo anterior, se busca que las personas logren un desempeño académico y social de alta calidad.

Por otro lado, la misma ley (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2024) en el capítulo 12, indica que la Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles y centros educativos. Para lograrlo se realizará el diseño, ejecución y evaluación del programa para la educación especial y el programa para la educación inclusiva de personas con discapacidad. Con ello se impulsa la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.

Ante esta revisión de leyes y mandatos oficiales establecidos para la educación, se puntualiza el cumplimiento y exigencia para cada institución de educación sin excepción para otorgar al alumnado una educación de alta calidad. Pero, la realidad en la formación educativa es distinta, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016) (UNICEF, por sus siglas en inglés) en México existen 4.1 millones de niñas y niños excluidos del sistema educativo. Y cerca de 640 mil niñas y niños están en riesgo de abandonar las aulas, siendo los pertenecientes a

la educación especial, los que llevan mayor riesgo de no cumplimiento de su trayecto educativo.

La educación en sus diversos niveles de cobertura muestra distintos trabajos de investigación que mencionan el estado de la inclusión. Algunos de estos trabajos han señalado que la mayor dificultad de la educación inclusiva en el nivel superior reside en llevar a cabo un proceso educativo armónico y eficiente, y no en el ingreso (Delgado-Sanoja y Blanco-Gómez, 2016).

Abordando otros trabajos de investigación existe una discrepancia entre la inclusión de personas que entrentan BAP y las prácticas reales que siguen excluyendo a estas personas de la educación superior. Para que esta situación mejore, es necesario un enfoque integral que no solo considere la legislación, sino también la implementación efectiva de los protocolos y prácticas inclusivas (Cruz Vadillo y Casillas Alvarado, 2017).

Otros autores apuntan a la necesidad de incorporar más herramientas especializadas y una capacitación adecuada al personal docente, ya que se subraya un aspecto fundamental para mejorar la inclusión en el nivel superior (González García, et. al., 2021).

La finalidad del presente trabajo fue analizar por medio de guías de observación comportamental, las conductas emitidas por estudiantes universitarios que experimentan BAP, en un aula ordinaria y la adaptación al proceso formativo a través del seguimiento de casos para analizar las respuestas que el sistema educativo ofrece con respecto a la inclusión educativa, así como las áreas que aún no se han cubierto de forma adecuada.

MÉTODO

Para esta investigación se empleó una variante del método de estudio de casos, utilizando técnicas de carácter descriptivo (cuando lo que se pretende es identificar y describir los distintos factores que ejercen influencia en un fenómeno determinado). Se comenzó documentando los diferentes factores que afectan la inclusión, como las prácticas docentes, el ambiente del aula, y las

políticas institucionales. De manera posterior, se proporcionó una visión detallada del contexto en el que se producen estas interacciones, incluyendo la dinámica del aula y las características del entorno educativo (Martínez Carazo, 2006).

Descripción de los casos

Se realizó el análisis a tres casos: “A” de 20 años, “M” de 21 años y “J” de 20 años; del 4° semestre de licenciatura en un grupo de 35 alumnos (70% mujeres y 30% hombres), pertenecientes a una universidad pública. El estudiante “A” presenta problemas severos de lenguaje, no logra articular oraciones completas y realiza pausas constantes entre palabra y palabra. El estudiante “M”, está identificado con discapacidad intelectual moderada lo que vuelve su desarrollo académico precario en varios aspectos y delimita sus áreas sociales. El estudiante “J” está diagnosticado con discapacidad intelectual leve y problemas de lenguaje, lo que dificulta la integración al grupo asignado.

Guía de observación

La información se obtuvo mediante una guía de observación, diseñada para identificar conductas esperadas en el estudiantado del 4° semestre de licenciatura. La guía permite detectar aspectos sobresalientes en el contexto de la educación inclusiva y cómo los estudiantes viven sus experiencias en esta área. La guía se elaboró acorde al perfil esperado del estudiantado, atendiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), específicamente el ODS 4 “Educación de Calidad”, que busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos” (ONU, 2023, p.20).

PROCEDIMIENTO

Las reuniones iniciales se realizaron con estudiantes que enfrentan BAP, seleccionados de dos grupos distintos de la misma licenciatura. Se eligieron tres estudiantes para pilotear las guías de observación, las cuales se aplicaron durante dos semanas, cada tercer día. Se acordó con el alumnado observar una hora por día, en diferentes clases y con diversas asignacio-

nes. El profesorado que impartía clase en las horas indicadas fueron informados de la investigación mediante un oficio de presentación y una carta de aceptación, garantizando de antemano el anonimato de las y los participantes.

Las guías de observación se aplicaron en las aulas indicadas en la fecha y hora asignadas. Se transcribieron a formato digital y las observaciones se realizaron de manera individual para cada estudiante. Una vez verificada la fiabilidad de las guías, se seleccionaron tres nuevos estudiantes de los grupos identificados y se repitió el mismo procedimiento.

RESULTADOS

Se inició con el análisis de los hallazgos sobre la inclusión en las aulas para las y los jóvenes universitarios. Según la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en 2016, las metas relacionadas con la educación superior para 2030 incluyen eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad. Aunque la meta para el logro total de este planteamiento es el año 2030, en la actualidad se observan desigualdades significativas que impiden el desarrollo igualitario de estudiantes inscritos en instituciones de educación superior.

El artículo 5 de la Ley General de Educación (Ley General de Educación, 2023) menciona que la educación es un derecho mediante el cual se adquieren conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes para el desarrollo profesional y personal. En este sentido, ¿cómo se espera que el alumnado que enfrenta BAP logre el desarrollo profesional si no han alcanzado el desarrollo personal debido a su condición?

En el caso específico del alumno “M” (Tabla 1), identificado con discapacidad intelectual moderada no cumple la autonomía esperada para los jóvenes profesionistas, así como el alumno “J” (Tabla 2) quién no es capaz realizar actividades sin necesidad de apoyo de terceros, ambos carecen de herramientas para realizar interven-

ciones profesionales con usuarios de alto riesgo. Es importante recordar que la intervención en crisis es una de las competencias más valoradas por las y los profesionales, ya que implica un “saber hacer en contexto” (Charria Ortiz et al., 2011). Esta competencia incluye identificar riesgos, analizar el estado actual del usuario y visualizar posibles soluciones.

De acuerdo con las observaciones y registros en las guías, el alumno “J” no ha demostrado habilidades adecuadas en comunicación ni en la resolución de casos. Por ende, no está en condiciones de realizar intervenciones especializadas según los requisitos de la profesión.

En relación con la estudiante “A” (Tabla 3), y conforme a la legislación vigente, el Estado garantizará igualdad de oportunidades en el proceso educativo, incluyendo el acceso, la permanencia, el avance académico y, cuando corresponda, la conclusión oportuna dentro del Sistema Educativo Nacional.

Desde una perspectiva inclusiva, es fundamental que el tránsito, la permanencia, el avance académico y el egreso oportuno se garantice para todos las y los jóvenes en general. No basta con ofrecer acceso general a los estudiantes que enfrentan BAP; es esencial reestructurar el sistema educativo en su totalidad. Esto implica identificar y considerar las características individuales de cada estudiante, como su coeficiente intelectual, desarrollo social y autonomía. Es necesario que la universidad lleve a cabo una reestructuración integral en los ámbitos curricular, estructural y administrativo, así como un seguimiento académico adecuado.

DISCUSIÓN

Las recientes reformas y leyes mediante la inclusión buscan ofrecer acceso general a estudiantes que desean cursar una licenciatura, sin importar sus necesidades específicas. Aunque la inclusión es crucial y ha sido un tema pendiente en la agenda educativa desde sus inicios, es fundamental que las y los jóvenes se admitan con una adecuada preparación e inducción previa, en especial en el ámbito docente.

■ **Tabla 1.** Guía de observación para revisión de conductas en alumnos universitarios que enfrentan BAP.

Table 1 Observation guide for reviewing the behavior of university students facing BAP.

Descripción de conductas esperadas en el aula	Definición operacional	Cumple	Observación
Autonomía	Realizar actividades sin necesidad de apoyo de terceros.	X	El alumno necesita de sus compañeros para poder emitir ideas, participar en actividades y realizar asignaciones propias a su perfil profesional.
Interacción social en clase	Intercambios lingüísticos, actitudinales, conductuales y/o gestuales, con otros.	X	El alumno interactúa lo mínimo con sus compañeros de clase, especialmente si se encuentra en actividad académica.
Habilidad de comunicación	Capacidad de transmitir mensajes e ideas.	X	El alumno no muestra capacidad de transmitir mensajes o ideas claras, prefiere quedarse callado o esperar a que algún alumno le apoye.
Expresa dudas y comentarios grupales	En clase el alumno plantea inquietudes o solicita explicación de temas.	X	Aunque las actividades o ejercicios no le hayan quedado claros al alumno, prefiere quedarse callado, en ocasiones no realiza la actividad o le pregunta a algún compañero de su confianza.
Capacidad discursiva	Repertorio de lenguaje mostrado ante diversas circunstancias.	X	El repertorio de lenguaje mostrado por el alumno es mínimo, ya que interactúa solo cuando el docente se lo solicita y lo hace con las mínimas palabras.
Calidad en actividades realizadas	Elaborar actividades y tareas completas, limpias, en tiempo y forma.	X	Las actividades realizadas por el alumno son de calidad precaria ya que son poco legibles, la mayoría de las veces los ejercicios están sucios y no analiza lo que plasma, si el docente le pide explicación no sabe que decir.
Exposición y manejo de temas	Ejercicio de presentar, explicar y preparar temáticas frente a grupo.	X	El alumno carece de habilidad para exponer, explicar o preparar temas frente a grupo.
Capacidad para resolver casos asignados	Cognición acorde a la edad para procesar información a través del análisis.	X	El alumno no muestra capacidad para resolver los casos asignados, ya que no procesa la información de manera profesional para poder brindar intervención.
Inclusión al grupo	El grupo integra a los estudiantes de igual manera.	X	El grupo evita que el alumno forme parte de los equipos de trabajo.

Nota. Estudiante: "M" - Condición: discapacidad intelectual moderada.

■ **Tabla 2.** Guía de observación para revisión de conductas en alumnos universitarios que enfrentan BAP.

Table 2 Observation guide for reviewing the behavior of university students facing BAP.

Descripción de conductas esperadas en el aula	Definición operacional	Cumple	Observación
Autonomía	Realizar actividades sin necesidad de apoyo de terceros.	X	El alumno no muestra la capacidad de comunicación con sus compañeros, al trabajar en equipo espera a que alguien lo incluya.
Interacción social en clase	Intercambios lingüísticos, actitudinales, conductuales y/o gestuales, con otros.	X	El alumno interactúa poco con sus compañeros de clase, prefiere no participar en actividades que involucren expresión verbal.

continúa....

Habilidad de comunicación	Capacidad de transmitir mensajes e ideas.	X	El alumno tiene complicaciones para expresarse, ya que la verbalización se le complica, no puede articular correctamente y su lenguaje por tanto es precario.
Expresa dudas y comentarios grupales	En clase el alumno plantea inquietudes o solicita explicación de temas.	X	El alumno no expresa dudas o comentarios, ya que la precaria articulación que tiene, no le permite expresar las ideas correctamente.
Capacidad discursiva	Repertorio de lenguaje mostrado ante diversas circunstancias.	X	El repertorio de lenguaje mostrado por el alumno es mínimo, interactúa solo cuando se le pregunta y no logra articular adecuadamente.
Calidad en actividades realizadas	Elaborar actividades y tareas completas, limpias, en tiempo y forma.	X	Las actividades realizadas por el alumno no poseen calidad acorde al grado académico, ya que la escritura coincide con la falta de articulación en el lenguaje.
Exposición y manejo de temas	Ejercicio de presentar, explicar y preparar temáticas frente a grupo.	X	El alumno carece de habilidad para exponer, explicar o preparar temas frente a grupo.
Capacidad para resolver casos asignados	Cognición acorde a la edad para procesar información a través del análisis.	X	El alumno no muestra capacidad para resolver los casos asignados, intenta expresar las ideas, pero no logra resolverlos.
Inclusión al grupo	El grupo integra a los estudiantes de igual manera.	X	Al momento de realizar equipos, relegan al alumno sin dar oportunidad de integrarse a primera instancia.

Nota. Estudiante: "J" - Condición: discapacidad intelectual leve y problemas de lenguaje

Tabla 3. Guía de observación para revisión de conductas en alumnos universitarios que enfrentan BAP.

Table 3 Observation guide for reviewing the behavior of university students facing BAP.

Descripción de conductas esperadas en el aula	Definición operacional	Cumple	Observación
Autonomía	Realizar actividades sin necesidad de apoyo de terceros.	✓	La alumna es autónoma en las actividades del aula respecto a su perfil profesional, ya que pregunta, resuelve, realiza o explica cualquier situación que surja al respecto de las actividades o tareas asignada en cualquier momento de la clase.
Interacción social en clase	Intercambios lingüísticos, actitudinales, conductuales y/o gestuales, con otros.	✓	La alumna interactúa mayormente con sus compañeros cercanos, en ocasiones se priva de interacción por la condición del lenguaje, ya que, para poder emitir una idea, tarda más de lo esperado.
Habilidad de comunicación	Capacidad de transmitir mensajes e ideas.	X	La alumna tiene problemas para desenvolverse en la clase, ya que la condición específica de su lenguaje le impide desarrollar conversaciones fluidas (tiene que hacer pausas constantes en cada oración), por tanto, se limita a hablar u opinar, en ocasiones pide a algún compañero que emita su idea.
Expresa dudas y comentarios grupales	En clase el alumno plantea inquietudes o solicita explicación de temas.	✓	La alumna expresa sus dudas, en ocasiones lo realiza de manera particular o espera a que la intervención grupal termine para poder acercarse y resolver.

continúa....

Capacidad discursiva	Repertorio de lenguaje mostrado ante diversas circunstancias.	✓	El análisis del discurso que tiene la alumna es el esperado para una joven en formación profesional, pues problematiza y resuelve las cuestiones planteadas, sin problema, sobre todo si los ejercicios son escritos.
Calidad en actividades realizadas	Elaborar actividades y tareas completas, limpias, en tiempo y forma.	✓	La alumna muestra calidad en los trabajos y tareas realizadas, acorde a lo esperado para un alumno (a) universitario.
Exposición y manejo de temas	Ejercicio de presentar, explicar y preparar temáticas frente a grupo.	✗	La alumna muestra un manejo precario en las exposiciones y temas grupales debido al problema de lenguaje, pues las ideas y los temas los procesa adecuadamente.
Capacidad para resolver casos asignados	Cognición acorde a la edad para procesar información a través del análisis.	✓	La alumna tiene la capacidad de resolver cualquier tipo de caso asignado, pues el proceso cognitivo es acorde a su edad biológica.
Inclusión al grupo	El grupo integra a los <i>estudiantes</i> de igual manera.	✗	La alumna presenta ligeras dificultades para poder incluirse completamente al grupo, ya que las pausas reiteradas en el lenguaje hacen que las participaciones que emite sean más tardadas de lo esperado y algunos de sus compañeros terminan complementando las ideas o apoyándola en lo que expresa o explica.

Nota. Estudiante: "A" - Condición: problemas severos de lenguaje

En esta investigación, se identificó una deficiencia en el seguimiento académico de estudiantes que entrentan BAP. La información, se alineó con los hallazgos del estudio realizado por Coka Echeverría y Maridueña Macancela (2022), que señala que el profesorado no brinda un seguimiento curricular adecuado a estos estudiantes. A pesar de contar con un perfil curricular diseñado para la inclusión, las y los académicos tienden a aplicar sus conocimientos profesionales sin realizar los ajustes necesarios para atender de manera efectiva la inclusión educativa.

Además, es importante mencionar que una parte significativa de ellos carece de formación específica o vocación para la enseñanza. Según Vallejo López (2020), el papel del docente universitario es fundamental, ya que debe diseñar actividades de investigación, organizar planes de trabajo alineados con el contenido curricular y fomentar la curiosidad de las y los estudiantes por los temas de estudio, con el objetivo de lograr una exitosa profesionalización.

Por otra parte, los hallazgos obtenidos coinciden con lo señalado en un estudio previo por Delgado-Sanoja y Blanco-Gómez (2016), que indican que la principal dificultad de la educación in-

clusiva en el nivel superior radica en la prosecución académica, más que en el ingreso inicial. De manera similar, Cruz Vadillo y Casillas Alvarado (2017) destacan que, a pesar de los avances en derechos humanos y la mejora de los protocolos para incluir a personas con discapacidad dentro de este marco de derechos, persisten aspectos que infringen las leyes y perpetúan la exclusión de las personas en la educación superior.

Asimismo, se encuentran puntos de convergencia con la publicación de González García et al. (2021) donde se señala que existen diversos aspectos pendientes en la atención de las necesidades diversas en el nivel superior. Los autores sugieren que la incorporación de herramientas especializadas, en lugar de enfoques generales, podrían mejorar las condiciones educativas inclusivas, y no solo en términos formativos y académicos.

CONCLUSIÓN

El conocimiento de las BAP en estudiantes universitarios debería ser una prioridad en la política pública universitaria. Esto implica que las y los docentes reciban capacitación y preparación específica para recibir a estudiantes con diversas condiciones en sus aulas. Asimismo, es necesario realizar una evaluación detallada del estudianta-

do, considerando sus capacidades intelectuales, sociales y personales, para determinar cuáles pueden incluirse con éxito en las aulas regulares y cursar los programas académicos establecidos.

La inclusión en la educación superior no se refiere a una apertura para todos las y los aspirantes a una carrera universitaria, sino a una evaluación detallada de los perfiles del estudiantado. De acuerdo con sus capacidades individuales, es necesario realizar ajustes curriculares y contar con profesionales capacitados en el área. La inclusión no consiste en facilitar la trayectoria académica de ciertos estudiantes debido a sus condiciones, sino en proporcionar herramientas y planes educativos adaptados a sus necesidades específicas.

Con base en el desarrollo de la investigación, se concluye que es fundamental abordar primero

la inducción a la educación inclusiva, seguida de los ajustes curriculares y la capacitación específica para docentes en relación con las necesidades particulares del estudiantado con discapacidad.

Los resultados mostraron que estos estudiantes a menudo no cumplen con las características básicas necesarias para un profesional en formación debido a sus capacidades diversas. Por ello, es crucial asegurar una inclusión planificada y fundamentada para atender cada necesidad y evitar la exclusión.

Por lo tanto, las universidades deben implementar políticas específicas, como ajustes curriculares y capacitación docente, para adaptar los planes y programas de estudio a las condiciones particulares de estos estudiantes.

REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2020). *Plan de desarrollo: Visión 2030*. http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

Cansino, P. A. P. (11 diciembre 2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. Plancarte Cansino | *Revista de Educación Inclusiva*. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/294/0>

Charria Ortiz, V. H., Sarsosa Prowesk, K. V., Uribe Rodríguez, A. F., López Lesmes, C. N. y Arenas Ortiz, F. (2011). Definición y clasificación teórica de las competencias académicas, profesionales y laborales. Las competencias del psicólogo en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, (28), 133-165. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21320758007>

Coka Echeverría, J. E. y Maridueña Macancela, I. J. (2022). Seguimiento al aprendizaje de estudiantes con necesidades educativas individuales como práctica docente universitaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 1299-1323. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2298

Cruz Vadillo, R. y Casillas Alvarado, M.A. (2017). Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de la educación superior*, 46(181), 37-53. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.002>

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. (2019). DOF: 15/05/2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019#gsc.tab=0

Delgado-Sanoja, H. D. y Blanco-Gómez, G. (2016). Inclusión en la educación universitaria. Las palabras y experiencias detrás del proceso. *Revista Electrónica Educare*, 20(2), 1-18. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194144435010>

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. (2016). *Niñas y niños fuera de la escuela. MÉXICO*. En <https://www.allinschool.org/media/1576/file/Mexico-OOSCI-Country-Study-2016-sp.pdf>. Alejandra Castillo, Alejandro Espinosa. Recu-

perado 1 de junio de 2024, de <https://www.allinschool.org/media/1576/file/Mexico-OOSCI-Country-Study-2016-sp.pdf>

González García, J. A., Zúñiga Llamas, A. y Arce Casas, P. O. (2021). Un panorama sobre la cobertura educativa a nivel superior en México para personas con discapacidad. *IE Revista De Investigación Educativa De La REDIECH*, 12, e1171. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1171

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2024). DOF 14-06-2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Ministerio de educación, cultura, ciencia y tecnología. (2019). *Educación inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión* (1.a ed.) [Web]. Guadalupe Rodríguez. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006578.pdf>

Martínez Carazo, P.C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193.

Molina Olavarría, Yasna. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa: El caso de la Escuela México. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 41(especial), 147-167. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052015000300010>

Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Informe de los objetivos de desarrollo sostenible: Edición especial*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259592>

Soto Calderón, R., (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 3(1), 0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44730104>

Vallejo López, A. B. (2020). El papel del docente universitario en la formación de estudiantes investigadores desde la etapa inicial. *Educación Médica Superior*, 34(2), . Epub 01 de junio de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412020000200017